



ACTA de premiación del jurado ficción del concurso 2023 del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional (FONA - Uruguay)

En Montevideo, el día 3 de octubre de 2023, reunido el jurado integrado por Alvaro Buela, Mónica Lairana y Jimena Monteoliva, designados por la comisión administradora de FONA para seleccionar los proyectos a premiar dentro de los presentados en el concurso 2023 en la categoría largometraje de ficción, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

En la categoría largometraje ficción se premia con \$4.280.000 (cuatro millones doscientos ochenta mil pesos uruguayos) cada uno a los siguientes proyectos:

Proyecto SIEMPRE VUELVEN presentado por Micaela Solé y dirigido por Sergio de León.

Fundamentación: Por el equilibrio entre una construcción cinematográfica arriesgada y la sensibilidad para retratar el duelo de un joven que atraviesa su pasaje a la adultez.

Proyecto UN CABO SUELTO presentado por Micaela Solé y dirigido por Daniel Hendler.

Fundamentación: Por la humanidad y el humor con que relata la peripecia de un antihéroe, a la vez que retrata un ambiente de frontera poblado de personajes sencillos y empáticos.

Proyecto MI PEQUEÑA LIGA DE LA JUSTICIA presentado por Natacha López y dirigido por Bibiana Passadore.

Fundamentación: Por la originalidad y el riesgo de narrar una aventura que avanza desde la ingenuidad de la infancia hacia la tragedia política de un país.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Alvaro Buela

Mónica Lairana

Jimena Monteoliva